

En el pueblo de San Quirico de Larrasa à veintinueve de Mayo de mil novecientos diez y seis. Reunidos en el Salon Comunal los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresados, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Brusi Ribas se declaro aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando esta acta los señores Concejales concurrentes, de que el Secretario certifico.

El Alcalde Presidente.

Miguel Brusi

Antonio Vico

Jose Solé

Meliton Vila,

Felipe Slado

Agustin Vinal

José Ribera

El Secretario

José Ribera.

D. Miguel Brusi Ribas

Antonio Vico Solé

José Solé baras

Meliton Vila Montmany

Felipe Slado Slabet.

Agustin Vinal Búnie

En el pueblo de San Quirico de Larrasa à veinte y ocho de Mayo de mil novecientos diez y seis. Reunidos en el Salon Comunal los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresados, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Brusi Ribas se declaro aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Desde luego, la Presidencia participa haberse aprobado por la Administracion de Contribuciones la Relacion general de recuento de ganaderia para el año 1917.

Acto seguido se acordó conceder ocho mas de parroja



para que los deudores à fondos municipales vayan à saldar sus debidos por todo el dia once del proximo mes de junio, transcurrido dicho plazo & procedera por la via de apremio. Y en asuntos de que tratar se levanto la sesion, formando esta acta los señores Concejales concurrentes, de que el infrascripto Secretario, certifico.

El Alcalde Presidente
Miguel Brusi

Jose Sole Antonio Vire

Jos Pierrat Meliton Vila

Felio Lladó

El Secretario

Jose Biera

D. Miguel Brusi Ribas

Antonio Vire Toldo

Jose Sole baras

Meliton Vila Montanany

Felio Lladó Lobet

Agustin Vinals Guine

En el pueblo de San Quirico de Carrara a cuatro de junio de mil novecientos diez y seis: Reunidos en el Salon Comunal los señores Concejales al margen expresado, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Brusi Ribas se declaro aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se aprobó por unanimidad la distribución de fondos del mes de la fecha dandose cuenta del anterior.

Dada cuenta por el Sr. Alcalde Presidente, de la proximidad de la fecha fijada por la ley de contabilidad del Estado, para la prescripción de toda clase de creditos, cuyo reconocimiento & liquidación no se haya solicitado, o reinstado à (solicitud) partir del 1.º de julio de 1911 y de la conveniencia de interrumpir tal prescripción, reecla-